

2019

VISIÓN COLOMBIA II CENTENARIO

PROPUESTA PARA DISCUSIÓN



Presidencia
República de Colombia





*Fortalecer la
Descentralización y
Adecuar el Ordenamiento
Territorial*

Propuesta para discusión

Oswaldo Aharón Porras Vallejo
Director de Desarrollo Territorial Sostenible
Bogotá D.C. 31 de octubre de 2007



Contenido

- I. ¿Para qué se descentralizó Colombia?
- II. Logros
- III. Problemas
- IV. Retos
- V. La descentralización y el O.T en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010



¿Para qué se descentralizó Colombia?

- Para mejorar la eficiencia en el gasto público
- Para democratizar la vida local
- Para fortalecer la autonomía
- Concretar responsabilidades en la prestación de servicios y asignación de recursos
- **Mejorar el bienestar social**



Características y logros de la descentralización

El proceso de descentralización en Colombia ha sido:

- **Integral** (político, Adm. Y fiscal)
- **Gradual** (desde su inicio en los ochenta se ha venido ajustando para adecuarlo a las dinámicas de desarrollo del país).
- En la mayoría de los casos **homogéneo** (no ha reconocido las particularidades regionales).



Contenido

- I. ¿Para qué se descentralizó Colombia?
- II. Logros**
- III. Problemas
- IV. Retos
- V. La descentralización y el O.T en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010



¿Qué se ha logrado con la descentralización?

- **En lo político:** Mayor cercanía entre gobernantes y gobernados (elección popular y puesta en marcha de mecanismos de participación local)
- **En lo fiscal:** Esquema de transferencias crecientes acorde con políticas fiscales, sectoriales y redistributivas, mejoramiento de los ingresos y ajuste en los gastos, superávit fiscal orientado a la inversión local.
- **En lo administrativo:** Se han descentralizado y clarificado competencias a las ET en educación, salud y servicios públicos

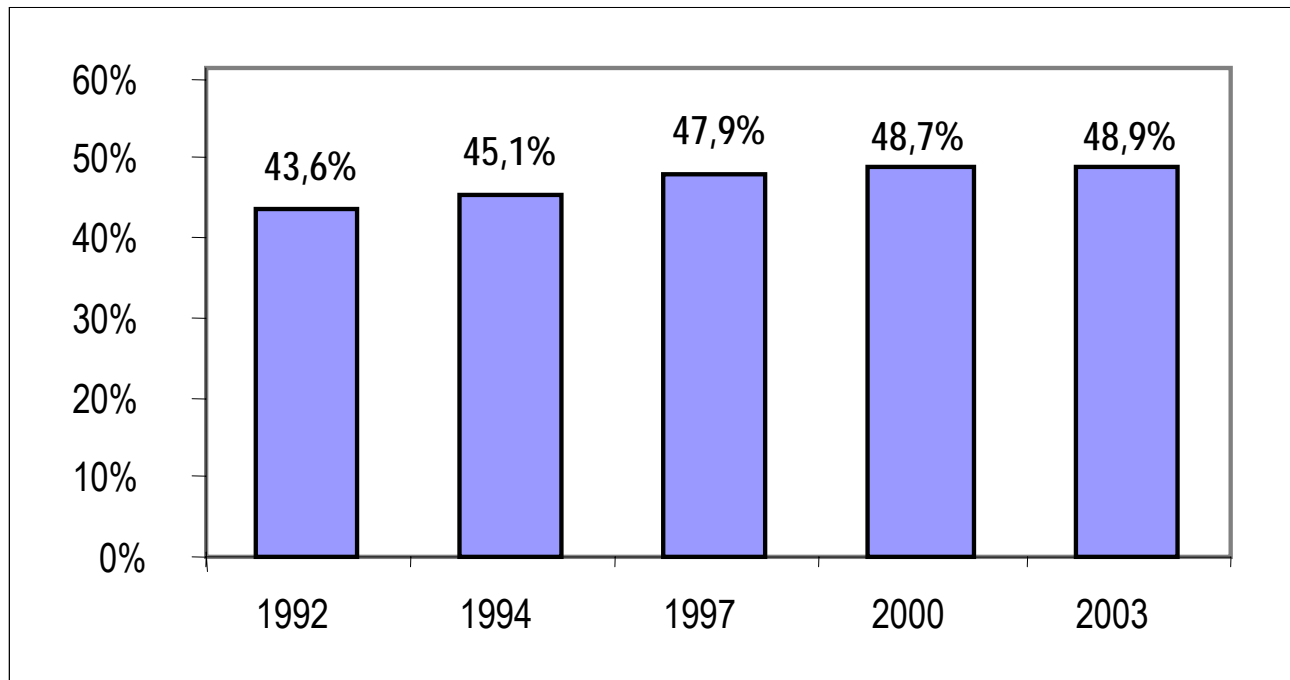


Logros en lo político

Colombia es un país descentralizado en lo político

Aumento de la participación política en la elección de los gobernantes locales

Votación para Alcaldes Municipales 1992 – 2003



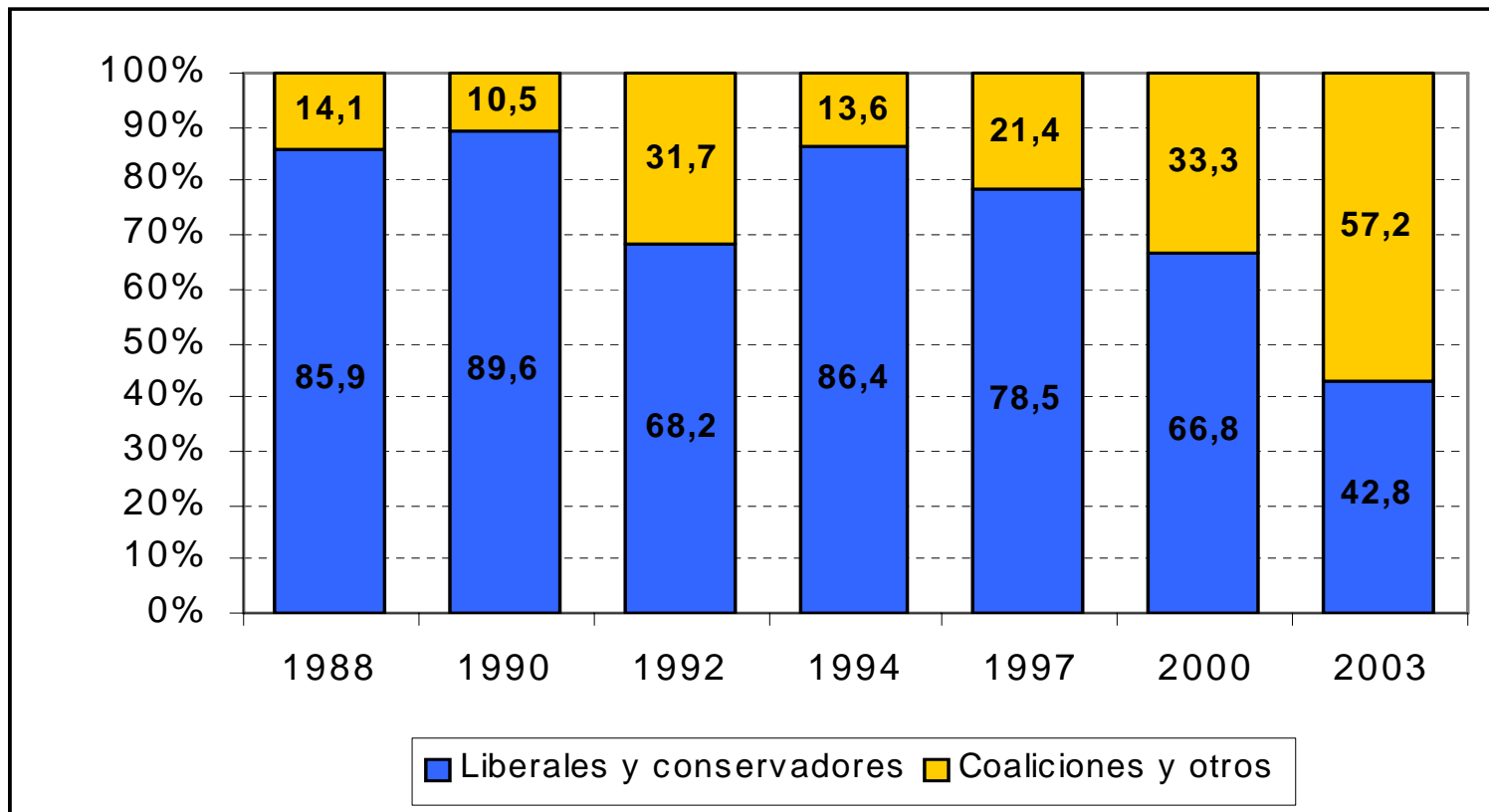


Logros en lo político

Colombia es un país descentralizado en lo político

Aumento de la participación de otras fuerzas políticas

Filiación Política de Alcaldes 1988-2003





Logros en lo fiscal

La descentralización fiscal se ha orientado a partir de tres estrategias:

—Asegurar flujo creciente de recursos para desarrollo de las e.t.:

- Aumento de las transferencias a los gobiernos territoriales
- Aumento de la tributación territorial
- Más recursos del PGN a los municipios y departamentos

—Medidas legales de sostenibilidad y responsabilidad fiscal:*

- Endeudamiento sostenible
- Gastos de funcionamiento viables
- Recuperación de la viabilidad fiscal

—Medición y difusión del desempeño fiscal territorial

- Aumento de la calificación del desempeño fiscal
- Ciudadanía informada

*/ Ley 358/1997 (endeudamiento), Ley 617/2000 (Ajuste fiscal territorial), Ley 819/2003 (responsabilidad fiscal), Ley 550/1999 (reestructuración de pasivos), Ley 715/2001 (SGP y competencias), Ley 795/2002 (contabilidad territorial), Acto Legislativo 04/2007 (reforma al SGP)



Logros en lo fiscal

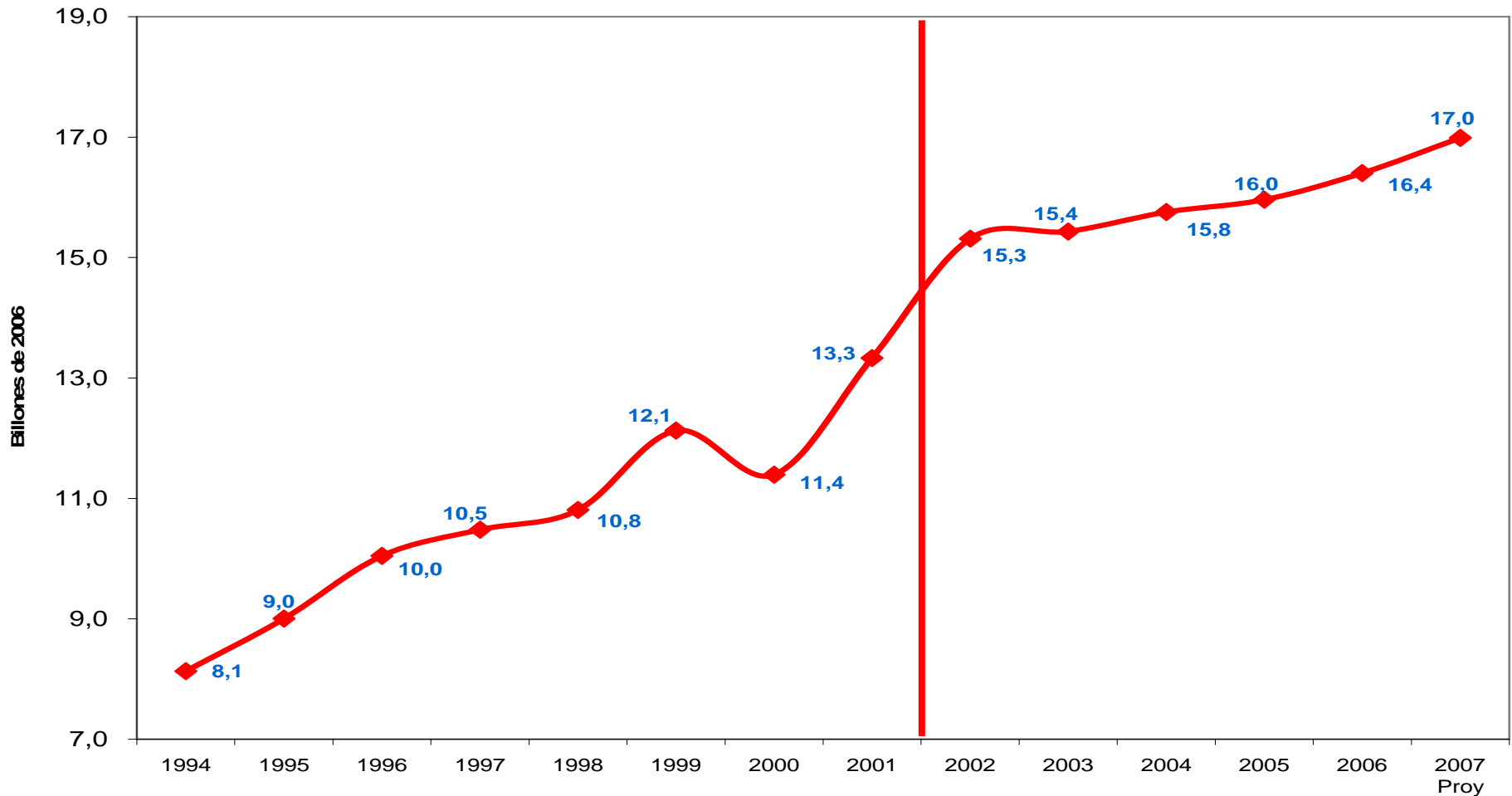
Avances en Participaciones territoriales (SGP):

- Con la reforma de 2001 las transferencias como porcentaje del PIB, pasaron de representar el 1,6% en 1987 al 5,3% en 2007.
- Aumento del gasto público territorial, pasando de representar el 23% del gasto total en 1990 al 41% en el 2005.
- Actos Legislativos 01/2001 y 04/2007, permitieron equilibrio entre garantía de recursos para política social ambiciosa e incluyente, sostenibilidad macroeconómica y fiscal, y la posibilidad de que la Nación realice inversiones estratégicas para la competitividad en las regiones



Logros en lo fiscal

Estabilidad y crecimiento real de las Participaciones



Fuente: Conpes Sociales. Cálculos DNP-DDTS-SFPT



Logros en lo fiscal

Mejoramiento del balance financiero de los municipios

- Las reformas estructurales^{*/} y la recuperación de la economía condujeron a mejorar el panorama de las finanzas municipales:

Indicador	1997	2006
Recaudo tributario x hab. (miles de pesos constantes de 2006)	99.2	158.7
Esfuerzo fiscal (% del PIB)	1.5	2.3
Inversión (% del PIB)	3.7	16.4
Endeudamiento sostenible (% del PIB)	3.0	1.0
Gasto de funcionamiento (% de los ingresos totales)	1.6	1.3
Ahorro corriente (% de los ingresos totales)	12.0	23.5

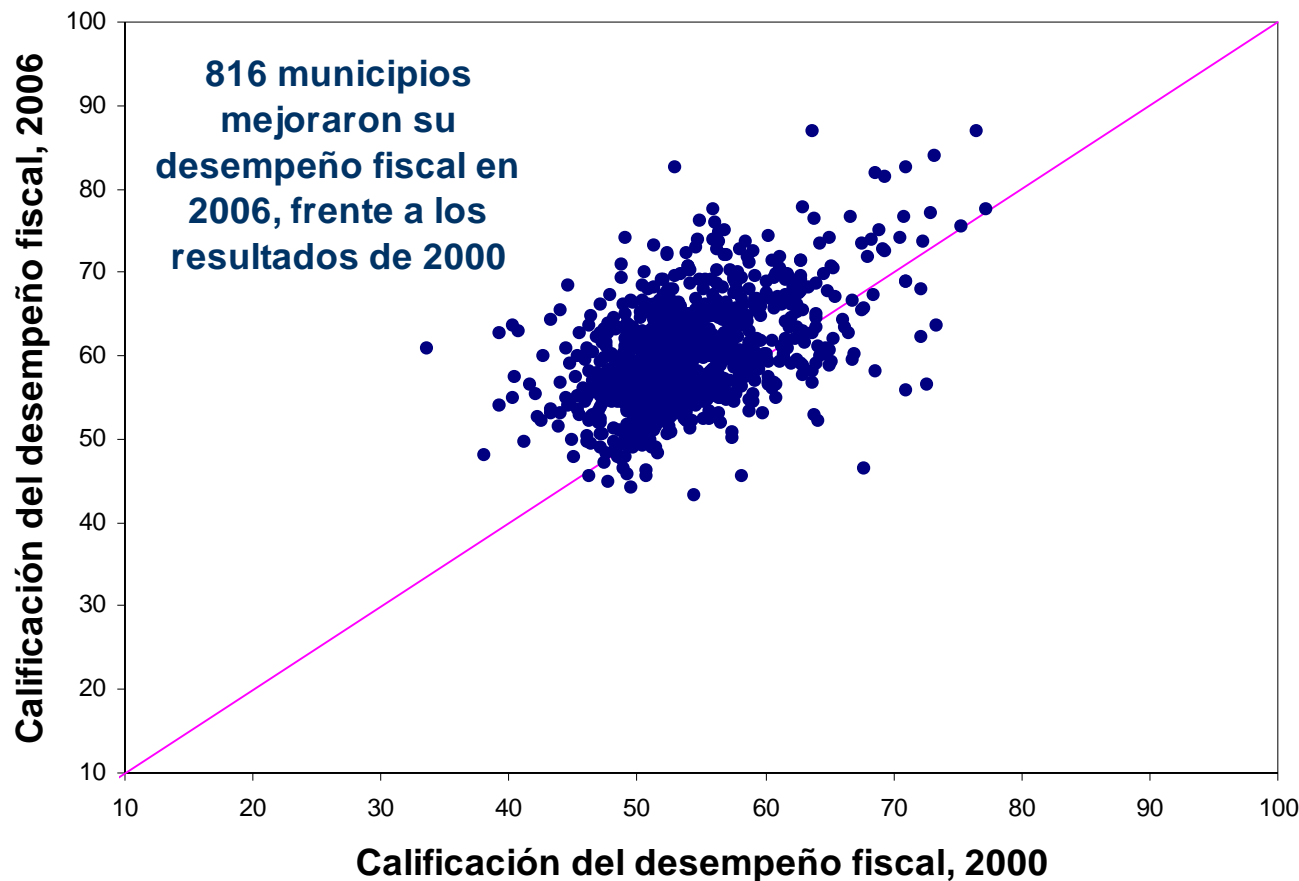
Fuente: GAFDT-DDTS-DNP

^{*/} Ley 358 de 1997 (semáforos), Ley 617 de 2000 (Ajuste fiscal territorial), Ley 819 de 2003 (responsabilidad fiscal), Ley 550 de 1999 (reestructuración de pasivos), Ley 715 de 2001 (SGP), Ley 795 de 2002 (Reforma Financiera)



Logros en lo fiscal

La responsabilidad fiscal, las mayores transferencias, el aumento de la tributación y el endeudamiento sostenible, condujeron a mejorar el desempeño fiscal de los municipios

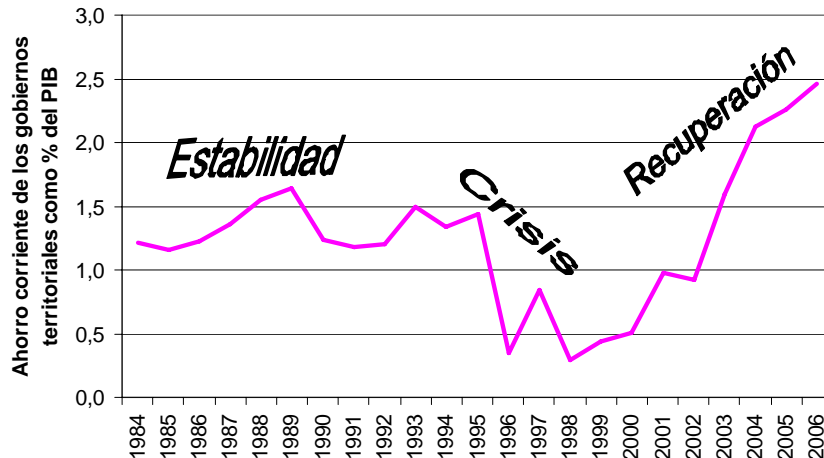




Logros en lo fiscal

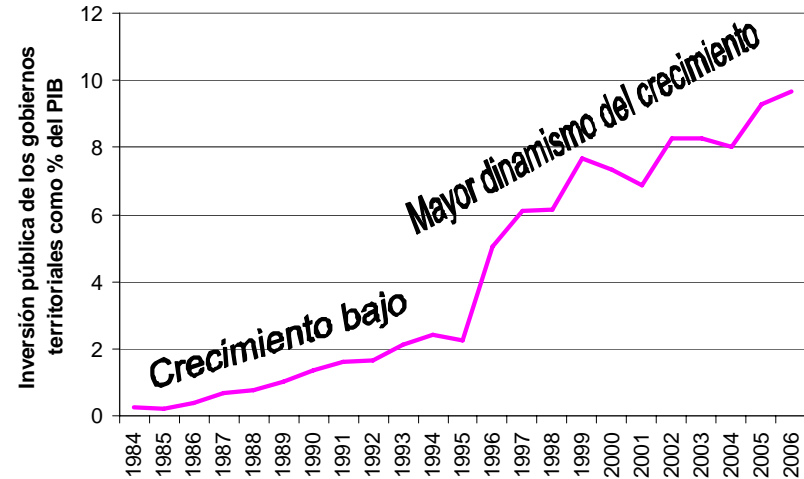
El mayor dinamismo de la economía y la responsabilidad fiscal contribuyeron a los logros de la descentralización fiscal

Control del gasto de funcionamiento + recuperación tributaria = **Mayores ahorros propios**



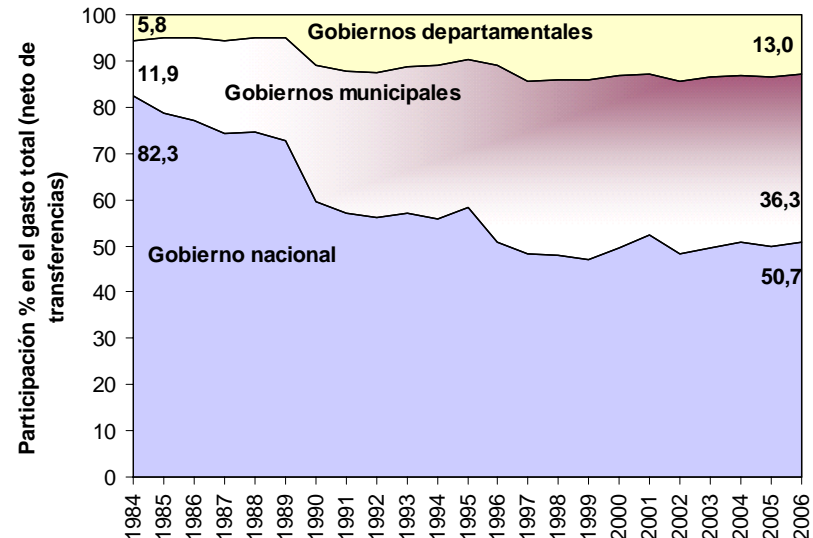
Cálculos DNP-DDTS-GAFDT

Sostenibilidad financiera + Recuperación económica + Aumento de transferencias = **Mayor dinamismo de la inversión**



Cálculos DNP-DDTS-GAFDT

Mayor gasto descentralizado



Cálculos DNP-DDTS-GAFDT



Logros en lo fiscal

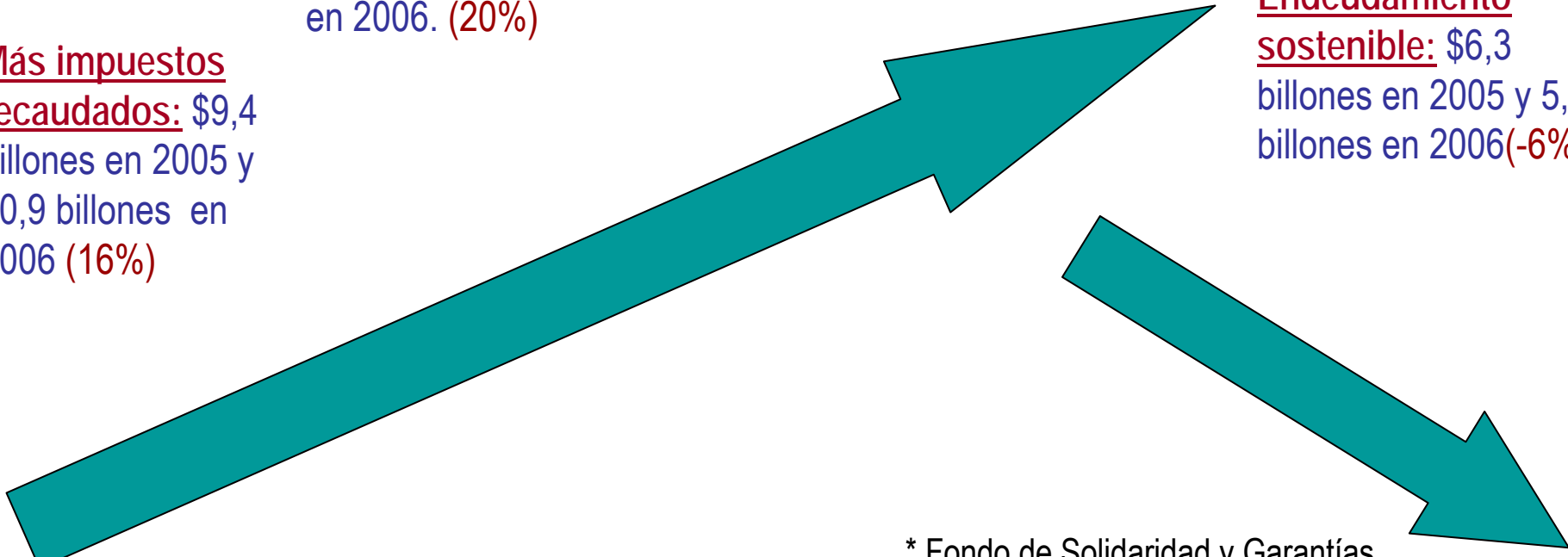
Más SGP y otras participaciones (IVA de licores y FOSYGA*): \$16,4 billones en 2005 y 17,6 billones en 2006 (7%)

Más ahorros propios: \$7,2 billones en 2005 y 8,1 billones en 2006. (13%)

Más inversión pública ejecutada: \$26,5 billones en 2005 y 31,8 billones en 2006. (20%)

Más impuestos recaudados: \$9,4 billones en 2005 y 10,9 billones en 2006 (16%)

Endeudamiento sostenible: \$6,3 billones en 2005 y 5,9 billones en 2006 (-6%)



* Fondo de Solidaridad y Garantías



Logros en lo administrativo – Prestación de servicios sociales

Impacto en la provisión de los servicios sociales:

- Ley 715 de 2001: Promueve una mayor eficiencia en el gasto, asociado a una mejor distribución de competencias y mejor asignación de recursos del SGP
- Resultados (2001-2006): Ampliación de coberturas en matrícula oficial, afiliados al régimen subsidiado, acueducto y alcantarillado



Componentes del Ordenamiento Territorial (OT) y su importancia

Componentes del OT:

La organización político administrativa del Estado

El reparto de competencias

Los usos y ocupación del suelo

- **Importancia:** El O.T. facilita la organización y aprovechamiento de los recursos naturales, físicos, económicos y sociales del país, con el fin de alcanzar niveles elevados de crecimiento y desarrollo.



¿Qué se ha logrado en OT?

En lo político - administrativo:

- El debate en el país ha estado mas asociado con la organización político administrativa.
- La CP/91 enriquece y amplia nuevas posibilidades para el OT:

OT como el conjunto de acciones integrales para orientar el desarrollo: en lo político administrativo; la regulación, utilización, transformación y ocupación del espacio; la gestión eficiente del territorio.



¿Qué se ha logrado en OT?

En lo político – administrativo (cont.):

- Se han presentado 17 proyectos de LOOT. Sin embargo, no se cuenta con una Ley Orgánica sobre el tema
- Varias leyes han desarrollado parcialmente el OT: Distribución de competencias y recursos (principalmente en educación y salud), medio ambiente, usos del suelo, áreas metropolitanas, entre otros
- Creación de nuevos Distritos (Popayán, Turbo, Buenaventura, Tumaco, Tunja, Cúcuta)



¿Qué se ha logrado en OT?

En lo político – administrativo (cont.):

- Categorización de E.T. y normas en materia fiscal (Ley 617/2000) y posibilidad de delegar competencias nacionales a los departamentos (Documento Conpes 3238/2003)
- Se han creado y fortalecido mecanismos institucionales favorables para la gestión del territorio, a diferente escala: Agencias para el desarrollo, Asociaciones y alianzas, superando los límites jurisdiccionales.
- Se ha consolidado la organización territorial básica (Nación-Departamentos-Distritos-Municipios).



¿Qué se ha logrado en OT?

En Zonas Fronterizas (con 11 países: espacios de tránsito e integración):

- Conformación de **Zonas de Integración Fronteriza (ZIF)** con **Ecuador y Perú** (Decisión 459 de la CAN) y se viene trabajando con Venezuela en un esquema de integración binacional
- Formulación de **Planes de Desarrollo Binacional** con **Perú, Ecuador y Venezuela** que permitirán implementar acciones para mejorar el bienestar económico y social de las ZIF
- Fortalecimiento de la presencia estatal y de seguridad en los asentamientos de frontera – **Plan Fronteras 2006-2010**



Contenido

- I. ¿Para qué se descentralizó Colombia?
- II. Logros
- III. Problemas**
- IV. Retos
- V. La descentralización y el O.T en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010



En descentralización de competencias:

- **Persisten duplicidades** (funciones y gasto) e indefiniciones en sectores como vías, agricultura, medio ambiente y vivienda, en los cuales se superponen responsabilidades entre la Nación, departamentos y municipios.
- No se reconoce heterogeneidad territorial
- **Problemas de coordinación** de las acciones desarrolladas
- No se aplican de manera adecuada criterios de concurrencia, subsidiariedad y complementariedad

En materia fiscal:

- Algunas crisis estructurales (p. ej. Chocó) y algunas entidades territoriales con problemas en su desempeño fiscal



En tributación territorial:

- **Municipal:** Bajas tarifas, códigos de rentas obsoletos, lenta actualización catastral, exenciones y exclusiones innecesarias, debilidad administrativa.
- **Departamental:** Recaudos tributarios inelásticos al ingreso, sistema impositivo no refleja la realidad fiscal, contrabando

En regalías:

- **Concentración en pocas entidades** territoriales
- La **ejecución** de estos recursos en muchos casos **difiere de los objetivos originales**.
- **Se han destinado recursos a proyectos de bajo impacto**, se han desviado recursos hacia fines distintos y se han presentado casos de violación al régimen de contratación pública.



En participación ciudadana:

- Información insuficiente, desactualizada, inoportuna y poco difundida
- Percepción negativa de la ciudadanía frente a las administraciones locales
- Desconocimiento de la ciudadanía sobre la administración pública
- Proliferación de normas de participación y poca claridad frente a los espacios y mecanismos que estas crean

En evaluación y rendición de cuentas:

- En algunos casos, los ejercicios de evaluación son vistos como una obligación
- Dificultad para que la ciudadanía corrobore y debata los resultados de la administración (falta de información, desconocimiento de lo público)



En gestión pública territorial:

- **Cultura deficiente** en la generación y uso de la **información**
- **Desarticulación y descoordinación** sectorial
- **Incumplimiento de los compromisos adquiridos** por los mandatarios con sus ciudadanos
- **Ineficiencia** en el **uso** de los **recursos públicos**
- **Debilidad** de los procesos de **planificación**
- **Alta rotación de funcionarios** del nivel directivo
- **Debilidad** en el **manejo de instrumentos de gestión** (manuales de procedimientos y funciones, sistemas de monitoreo y evaluación, procesos de control interno, etc.)



En OT – Organización político-administrativa:

- Regímenes departamental y municipal desactualizados
- No se ha formulado normatividad para la conversión de corregimientos departamentales en municipios
- Ordenamiento inflexible que no facilita la asociación territorial

En OT – Dinámicas territoriales para el OT y el Desarrollo:

- Restricciones institucionales y normativas para configurar entornos territoriales que generen economías externas, propicien la creación de valor agregado, y faciliten diferentes formas de organización que reconozcan las particularidades territoriales.



En OT – Usos y ocupación del territorio:

- **Ausencia de directrices departamentales y nacionales** en materia de usos y ocupación del suelo que contribuyan a estructurar el territorio y articular los POT Municipales y Distritales
- **Problemas de articulación de los POT** con los Planes de Desarrollo Territoriales y las Agendas Internas para la productividad y la competitividad



En OT – Zonas Fronterizas:

- Zonas Fronterizas con **indicadores de desarrollo por debajo de la media nacional:**
- **Debilidad en la institucionalidad pública y privada** para promover procesos de transformación productiva que generen desarrollo y **potencien el intercambio internacional**
- **No se ha aprovechado de manera integral y sostenible el potencial existente en el territorio marino-costero** (ej. Comercio, turismo, pesca y acuicultura, minería, energías alternativas)



Contenido

- I. ¿Para qué se descentralizó Colombia?
- II. Logros
- III. Problemas
- IV. Retos**
- V. La descentralización y el O.T en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010



Visión a 2019 en materia de Descentralización y Ordenamiento Territorial

“Para 2019, el país habrá consolidado una política de descentralización y ordenamiento que promueva la autonomía territorial, clarifique la distribución de competencias, asigne recursos de una manera equitativa y eficiente, y reconozca la heterogeneidad regional.”

“Dicha política se enmarcará dentro de un ordenamiento territorial flexible que permita trascender los límites político-administrativos y posibilite una organización espacial acorde con las dinámicas regionales”



La Visión se sustenta en dos principios rectores:

1. Una Descentralización más Eficaz



- Mayor autonomía y capacidad de auto-desarrollo de las ET
- Definición clara de competencias y recursos → Mejor provisión de B y S
- Gestión territorial orientada por resultados → Esquema de rendición de cuentas

2. Un Ordenamiento Territorial Flexible



- Reconocer diversidad territorial, social, económica, ambiental, cultural y étnica
- Aprovechar los potenciales y las riquezas regionales
- Promover las dinámicas territoriales, trascendiendo los límites político-administrativos
- Consolidar la gobernabilidad
- Garantizar mayor nivel de bienestar



Para concretar la visión se requiere:

- ✓ Meta 1. Definición clara de **competencias**
- ✓ Meta 2. Sostenibilidad **fiscal**
- ✓ Meta 3. Gestión Pública **participativa**
- ✓ Meta 4. Gestión Territorial orientada a **resultados**
- ✓ Meta 5. Un Ordenamiento Territorial **flexible** en función del desarrollo

Meta 1. Definición clara de Competencias

Meta

Al 2010



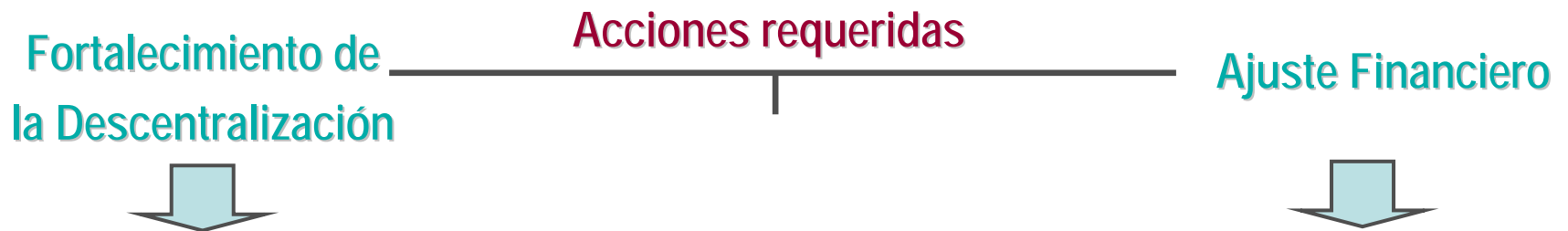
Identificar competencias a descentralizar o delegar en sectores como: el agropecuario, vías, vivienda, atención de población infantil

Al 2019



Distribuir competencias exclusivas (sectoriales y normativas) entre la Nación y las entidades territoriales

Meta 1. Definición clara de Competencias



- Formular **estatuto para la Descentralización**:
 - Definición de competencias (Nación, ET's)
 - Principios, criterios, mecanismos y recursos para delegar o descentralizar

- Implementar programa con el fin de:
 - Reducir progresivamente los montos de cofinanciación a las ET
 - Concentrar presupuestos en las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno

Meta 2. Sostenibilidad Fiscal

Metas

Al 2010

- Aprobar reformas constitucionales y legales al **SGP**
- Aumentar al 20% la participación de las **rentas territoriales** en el recaudo tributario total

Al 2019

- Contar con recursos del **SGP** sostenibles y articulados con política fiscal
- Aumentar al 25% la participación de las **rentas territoriales** en el recaudo tributario total

Meta 2. Sostenibilidad Fiscal

Metas (cont.)

Al 2010

- Lograr una calificación promedio de **desempeño fiscal territorial** ≥ 60 puntos
- Garantizar un aprovisionamiento del 14% (**pasivo pensional**)

Al 2019

- Lograr que el 100% de las ET sean **viables financieramente**
- Garantizar un aprovisionamiento del 30% (**pasivo pensional**)



Meta 2. Sostenibilidad Fiscal

Acciones requeridas

Reforma Constitucional (SGP)



- Expedición y reglamentación del **Acto Legislativo 04/07**: Reforma artículos 356 y 357 CP
- Definir e implementar estrategia de **monitoreo y control** al Gasto territorial con SGP

Ajustar criterios de distribución de los recursos del FNR y reforzar vigilancia y control



- Definición de mejores criterios de asignación
- Control y transparencia en el uso de los recursos

Meta 2. Sostenibilidad Fiscal

Acciones requeridas (cont.)

Fortalecer las Rentas Territoriales



- Adelantar gradualmente un programa integral de **actualización catastral** municipal
- Organizar el **sistema tributario** territorial (sistema único)

Viabilidad Fiscal en las ET



- Reforzar el **saneamiento fiscal territorial** en entidades críticas
- Implementar un **sistema único de información fiscal** territorial
- Adelantar un programa de **fortalecimiento de la gestión financiera territorial**
- Realizar ajustes normativos para incrementar el aprovisionamiento del pasivo pensional
- Reforzar la medición y difusión del desempeño fiscal territorial y del saneamiento

Meta 3. Gestión Pública Participativa

Metas

AI 2010

AI 2019

- Incrementar conocimiento y comprensión por parte de los ciudadanos sobre la **estructura y funcionamiento del Estado**, y los instrumentos de participación

- Aumentar la gobernabilidad fortaleciendo los procesos de **participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas**



Meta 3. Gestión Pública Participativa

Acciones requeridas

Política institucional



- Promover programas de desarrollo institucional y gobernabilidad pública como insumo para la **formulación de una política** al respecto.

Diseño e implementación de instrumentos



- Para mejorar la gestión pública territorial (**capacitación, difusión de información, cartillas, documentos didácticos**).

Meta 4. Gestión Territorial orientada a Resultados

Metas

Al 2010

Al 2019

- **Actualizar** la normatividad territorial y el **sistema de planificación territorial**

- Disponer de un marco legal que propicie una **gestión orientada por resultados**
- Garantizar que las ET cuenten con **sistema de planificación** que reconozca sus dinámicas

Meta 4. Gestión Territorial orientada a Resultados

Normatividad



- Modernizar los códigos de régimen departamental, distrital y municipal
- reforma Ley 152/1994

Acciones requeridas

Gestión y Organización



- Implementar política de desarrollo institucional
- Desarrollar programas integrales de acompañamiento a la gestión territorial
- Conformar sistemas eficientes de información y evaluación territorial
- Definir estrategia de monitoreo, seguimiento y control integral al gasto de las ET con recursos del SGP
- Crear esquema de incentivos para las ET de buen desempeño

Meta 5. Un Ordenamiento Territorial Flexible

Metas

Al 2010

Al 2019

- Diseñar estrategias diferenciadas de desarrollo regional.
- Facilitar procesos de organización territorial que trasciendan los límites político-administrativos (Alternativas flexibles de organización territorial)

- Institucionalizar la formulación de políticas de desarrollo territorial con visión de largo plazo orientadas a creación de capacidades internas.



Meta 5. Un Ordenamiento Territorial Flexible

Metas (cont.)

Al 2010

- Consolidar **esquema institucional y normativo** para el territorio marino-costero
- Armonizar **marco legal con países vecinos** para implementar programas de interés mutuo

Al 2019

- Incorporar plenamente el **territorio marino-costero** al desarrollo sostenible del país
- Consolidar la **integración regional con los países vecinos**



Meta 5. Un Ordenamiento Territorial Flexible

Metas (cont.)

Al 2010

- Fomentar la cultura de la **asociatividad** entre entidades publicas de diferente nivel y de estos con el sector privado.
- Disponer de **marco normativo** para la conformación de las **Entidades Territoriales Indígenas (ETI's)**

Al 2019

- Crear **capacidades de auto-desarrollo** en las entidades territoriales y sus organizaciones públicas y privadas
- **Conformar** ETI's con competencias autónomas y compartidas con las ET.

Meta 5. Un Ordenamiento Territorial Flexible

Normatividad



Acciones requeridas

Gestión y Organización



- Expedir normas en materia de OT que oriente y establezca:
 - El uso adecuado del territorio
 - El aprovechamiento sostenible de los recursos
 - Los procesos de organización territorial
 - Incentivos para la asociatividad

- Implementar incentivos que propicien esquemas asociados entre departamentos y/o municipios para la asunción de competencias
- Estructurar sistemas de información geográfico territorial -SIGOT

Meta 5. Un Ordenamiento Territorial Flexible

Acciones requeridas

Gestión y Organización



- Constituir las Agendas Internas en estrategias permanentes para la creación de condiciones de **Competitividad territorial**
- Conformar **5 Zonas de Integración Fronteriza** con Ecuador, Venezuela, Perú y Brasil
- Ejecutar programas y proyectos con otros países en temas económicos, ambientales, e infraestructura
- Adelantar proyecto piloto para la **conformación de ETI's** en Departamentos con población mayoritariamente indígena



Contenido

- I. ¿Para qué se descentralizó Colombia?
- II. Logros
- III. Problemas
- IV. Retos
- V. La descentralización y el O.T en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010



Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010: Un primer paso para alcanzar la visión al 2019

- En la dimensión regional del PND se incorporan algunos objetivos y metas de mediano plazo para fortalecer la descentralización y adecuar el OT
- La dimensión regional se propone:
 - **Articular políticas, programas y recursos** de los diferentes niveles de gobierno, a partir del **reconocimiento de las particularidades y capacidades diferenciales de desarrollo** de los territorios (caracterización del desarrollo territorial)
 - Optimizar las acciones gubernamentales junto con las privadas con el fin de crear capacidades locales y aprovechar las oportunidades para generar un desarrollo regional equilibrado.



Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010: Un primer paso para alcanzar la visión al 2019 (cont.)

Entre las acciones planteadas para fortalecer la descentralización y adecuar el OT se destacan:

- Definir, articular y ajustar las **competencias** de los diferentes niveles del Estado
- Fortalecer las **fuentes de recursos** de las entidades territoriales (ET)
- Consolidar el proceso de **saneamiento fiscal territorial**
- Promover una mejor **gestión pública territorial**, así como su control y evaluación
- Consolidar las **capacidades territoriales** para promover el desarrollo:
Coordinación y promoción del desarrollo de las ET, articular procesos de planificación, OT y desarrollo, promover el desarrollo fronterizo, **integrar el territorio marítimo al desarrollo nacional**



Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010: Un primer paso para alcanzar la visión al 2019 (cont.)

Entre las acciones planteadas para fortalecer la descentralización y adecuar el OT se destacan:

- **Formulación de políticas regionales (Conpes):**

- Política para la región del Pacífico Colombiano
- Política de Estado para mejorar las condiciones socioeconómicas de Buenaventura
- Políticas para: Cauca, Nariño, Huila, Región Mojana; Bogotá-Cundinamarca
- Política para el Chocó (en proceso)







Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010: Un primer paso para alcanzar la visión al 2019 (cont.)

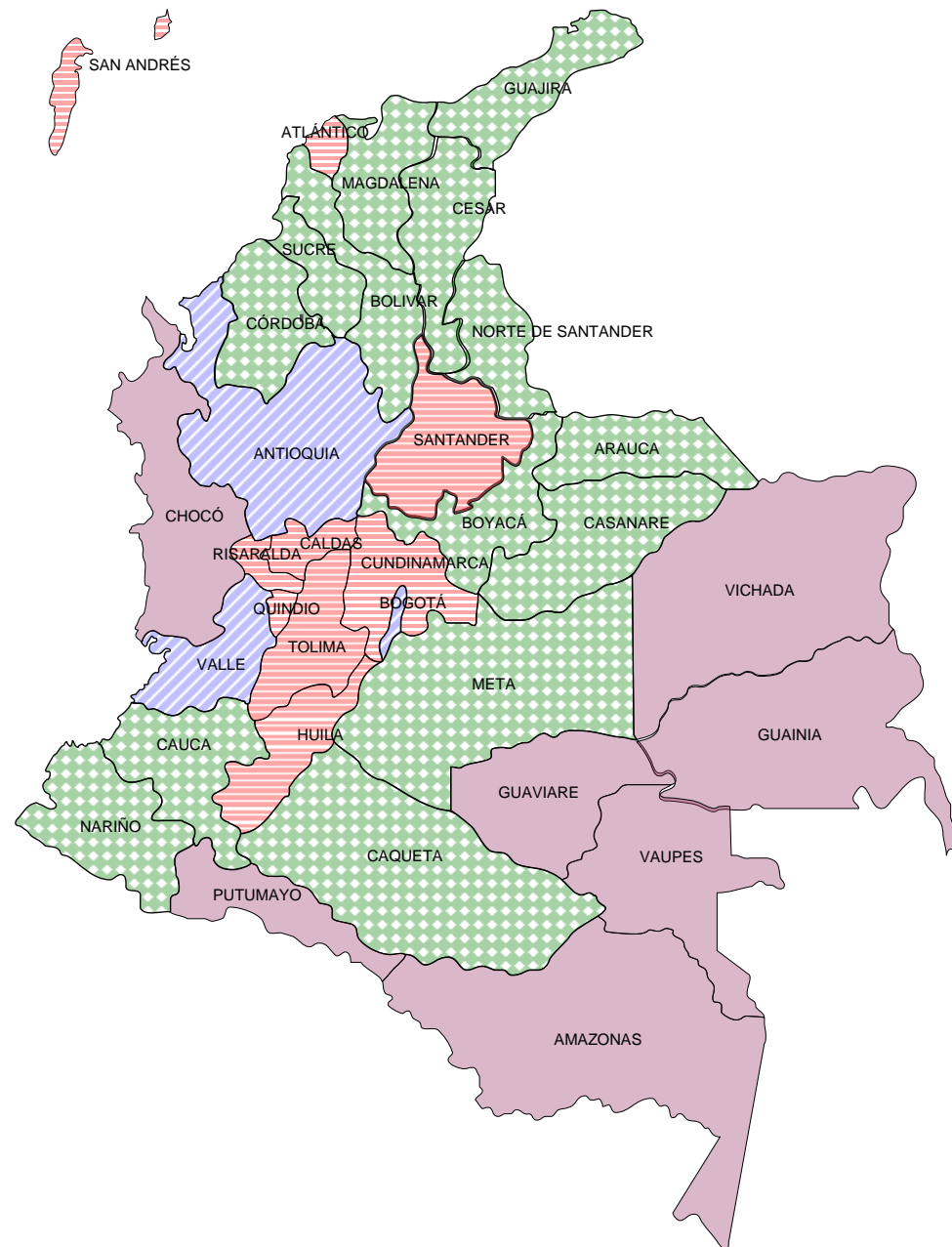
- La dimensión regional del PND plantea nuevos enfoques para el análisis y el diseño de políticas territoriales diferenciadas que **reconocen la diversidad territorial y contribuyan a la reducción de los desequilibrios** regionales y locales.
- El instrumento propuesto se basa en un ejercicio de **caracterización del desarrollo territorial** que identifica **agrupaciones departamentales según etapas de desarrollo endógeno**.

Resultados de la Caracterización del Desarrollo Territorial

La **Caracterización** permite identificar **4 categorías departamentales** de acuerdo a sus **fases de desarrollo**:

-  1. Formación: 7 Deptos
-  2. Despegue: 15 Deptos
-  3. Expansión: 9 Deptos
-  4. Consolidación: 3 Deptos

La **Caracterización** es un insumo para la **formulación de políticas y estrategias diferenciadas** que reconozcan las particularidades territoriales



Resultados de la Caracterización del Desarrollo Territorial



Los agrupamientos departamentales o fases de desarrollo resultan de la mirada conjunta (análisis de cluster) de: 1. las capacidades internas, 2. La perspectiva estratégica y 3. La dinámica y estructura económica

1. Capacidades internas	
Factores	Variables incorporadas en el análisis
Ciencia y tecnología en el tejido económico y social	Formación de recursos humanos Grupos de investigación Cobertura telefónica
Organización urbano - regional	Infraestructura vial Grado de urbanización
Instituciones modernas y eficientes	Captaciones financieras Desempeño fiscal Desempeño institucional
Sostenibilidad ambiental	Vulnerabilidad hídrica
Seguridad social y pública	Cobertura Seguridad Social Tasa de homicidios

2. Perspectiva Estratégica:
Visión de futuro
Planes Estratégicos
Apuestas Productivas (AI)

3. Dinámica y estructura económica:
PIB per cápita
Crecimiento económico
Participación sectorial en el PIB departamental



Menor desarrollo territorial relativo

Condiciones para desarrollo endógeno

Mayor desarrollo Territorial relativo



En formación

En despegue

En expansión

En consolidación

Creación de capacidades

Impulso de capacidades que se están adquiriendo

Promoción e impulso de capacidades adquiridas

Reestructuración y consolidación

Énfasis de Política

- Creación y fortalecimiento institucional
- Fomento de asociatividad
- Capital humano
- C&TI
- Infraestructuras básicas
- Construcción de visión
- Aprovechamiento de la biodiversidad

- Consolidación institucional
- Apoyo a planes estratégicos para aprovechar ventajas en recursos naturales y agregar valor
- Promover formación de cadenas productivas y clusters

- Consolidar y complementar procesos prospectivos
- Integración continental e internacional de la economía
- Innovación tecnológica

- Impulso a la reconversión Productiva
- Conformación de ciudades-región e integración en redes mundiales
- Actualización de visiones de desarrollo



Fortalecer la descentralización y adecuar el ordenamiento territorial para **construir un país más competitivo, equitativo y sustentable** es un reto que requiere la articulación de propósitos comunes de desarrollo.

En este sentido, **se invita a enriquecer esta propuesta** con los aportes de la academia, los gremios, la dirigencia regional, los sectores sociales y la ciudadanía en general.



Gracias por su atención

2019

VISIÓN COLOMBIA II CENTENARIO

PROPUESTA PARA DISCUSIÓN



Presidencia
República de Colombia

